



RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación de Adquisición de cinco estaciones de anestesia con destino al área quirúrgica del Hospital Universitario "Rafael Méndez" de Lorca, así como el Cuadro de Características que acompaña al Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de Contrato de Suministros mediante Procedimiento Abierto, aprobado el 11 de marzo de 2015.

Considerando completa la documentación del mismo y ajustada a la normativa vigente su tramitación y justificada la necesidad del referido Contrato de Suministros, de conformidad con lo establecido en los artículos 109 y 110 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Cuadro de Características del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de Contrato de Suministros mediante Procedimiento Abierto, elaborado para la contratación de Adquisición de cinco estaciones de anestesia con destino al área quirúrgica del Hospital Universitario "Rafael Méndez" de Lorca

Segundo.- Aprobar el expediente tramitado para la contratación de Adquisición de cinco estaciones de anestesia con destino al área quirúrgica del Hospital Universitario "Rafael Méndez" de Lorca.

Tercero.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido Contrato de Suministros, por importe de 235.000,00 (Base imponible 194.214,88; IVA 21%: 40.785,12).

Cuarto.- Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante Procedimiento Abierto, de conformidad con lo establecido en el RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.